

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver informándole que el día 08 de diciembre de 2021 es festivo.

Palmira, septiembre 27 de 2021.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO. Srio.

Rad.2013-00238

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA

Palmira (V), septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el despacho el informe secretarial que antecede, como quiera que la fecha señalada para que se surta la audiencia de instrucción y juzgamiento es día inhábil, se procederá a señalar una nueva fecha para tal efecto y, en consecuencia,

RESUELVE.

PRIMERO. NUEVAMENTE, para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento que corresponde a este proceso, señálase **el 09 de DICIEMBRE de 2021 a las 08:30.**

Líbrese las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.

wbl

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 003 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

113fa2263ee8ffb989e17f41452361a379f35601602ea45444ff66744ef6d2d2

Documento generado en 28/09/2021 10:24:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>